



# DIÓCESIS DE IZTAPALAPA

S.E. MONS. JESÚS ANTONIO LERMA NOLASCO.

PRIMER OBISPO DE IZTAPALAPA



**ASUNTO:** Informe de la Certificación de Nuestra Iglesia Catedral por Autoridades de Gobierno de la ciudad de México

## CIRCULAR 17 / 2020

Ciudad de México a 16 de Julio del 2020.  
*Memoria de Nuestra señora del Carmen.*

**A LOS VICARIOS EPISCOPALES, DECANOS, PRESBITEROS, DIÁCONOS, INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA Y SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA Y FIELES LAICOS EN GENERAL DE LA DIÓCESIS DE IZTAPALAPA.**

Que la gracia de Nuestro Señor Jesucristo, el amor del Padre y la comunión del Espíritu Santo nos sigan sosteniendo firmes en la fe y en la esperanza cristianas. Con el corazón lleno de regocijo quiero informarles que el día de ayer, hacia el mediodía, Autoridades del Gobierno de la Ciudad de México revisaron el protocolo de sanidad en Nuestra Santa Iglesia Catedral, en vista a una próxima reapertura.

Tal visita se desarrolló en un clima de respeto y responsabilidad de ambas partes, siempre con una actitud de apertura al diálogo, teniendo en cuenta las recomendaciones pertinentes con el fin de ofrecer un espacio confiable para Ministros y Fieles asiduos a dicho recinto sagrado. Ahora solamente nos resta esperar a que den el informe a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y seguramente este fin de semana tendremos noticias favorables.

Uno de tantos aspectos que manifestaron dichas Autoridades, es que, como Ministros de Culto, antes de cada Celebración Litúrgica exhortemos a nuestros Fieles a seguir las recomendaciones ya conocidas (uso de mascarillas, gel antibacterial, lavado frecuente de manos, sana distancia), esto ayudará a que disminuyan los contagios y de esta manera pasaremos al semáforo amarillo que nos garantizaría un 60% de asistencia en nuestros Templos. Mientras tanto será en un 30% de capacidad.

Debido al número de Templos en nuestra Diócesis, dichas Autoridades Gubernamentales no podrán certificar personalmente las Parroquias que conforman nuestros diez Decanatos; sin embargo, consciente de la gran responsabilidad que implica la próxima *Reapertura Gradual al Culto* en Nuestras Comunidades, un Servidor solicitará a



# DIÓCESIS DE IZTAPALAPA


S.E. MONS. JESÚS ANTONIO LERMA NOLASCO.

PRIMER OBISPO DE IZTAPALAPA

Señores Vicarios Episcopales y a los Señores Decanos, que en mi nombre se realice cuidadosamente dicha revisión del Protocolo de Sanidad, a sabiendas que aquellos Templos que se encuentren en colonias con alto impacto de contagios, por el momento seguirán cerrados como hasta el presente. Espero contar con su importante y responsable colaboración.

Anexo a la presente Circular una lista de "*Medidas de seguridad sanitarias para las Celebraciones Litúrgicas*" que dicha Autoridad nos proporcionó, con el fin de ponerlas en práctica, siendo al mismo tiempo una especie de *Test* que nos garantice el fin positivo que todos esperamos. Conociendo el esfuerzo que están haciendo en preparación a la reapertura, los exhorto a que pongamos el mejor empeño posible, con la certeza que Jesús el "Buen Pastor" nos concede a todos, de seguir caminando en comunión, Obispo, Presbiterio, Vida Consagrada y Fieles Laicos en nuestra Iglesia Particular. Nos seguimos encomendando a la fiel intercesión de la Madre de Dios y Madre nuestra.

Con mi bendición pastoral

  
+ Jesús Antonio Lerma Nolasco  
Primer Obispo

Pbro. Juan Domínguez Yáñez.  
Canciller



DEI POPULO SERVIRE



# DIÓCESIS DE IZTAPALAPA

S.E. MONS. JESÚS ANTONIO LERMA NOLASCO.

PRIMER OBISPO DE IZTAPALAPA



(ANEXO 1)

## MEDIDAS DE SEGURIDAD SANITARIA PARA LAS CELEBRACIONES LITÚRGICAS.

1. ¿En el acceso se encuentran señalamientos del uso obligatorio de cubrebocas?
2. ¿En la entrada principal al Templo, hay una persona destinada con termómetro para el control de temperatura, suministro de gel antibacterial al 70% de alcohol y para el control de acceso de Fieles?
3. ¿En el acceso principal se utiliza tapete sanitario con concentraciones adecuadas de sanitizantes?
4. En fase del semáforo naranja no se debe sobrepasar el 30% de la capacidad del Templo.
5. ¿Se encuentran señaladas o bloqueadas las bancas o sillas con un espacio de un metro y medio de distancia entre persona y persona?
6. ¿Existe personal destinado especialmente a mantener limpio y desinfectado el mobiliario entre cada Misa?
7. ¿Si la estructura del Templo lo permite, se encuentra habilitada una ruta de salida y una de entrada?
8. ¿Ante el indicio de cualquier síntoma de COVID-19 por parte de algún trabajador se tiene implementado algún protocolo de seguimiento?
9. ¿Existe infografía de lavado y desinfección de manos en los accesos del Templo?
10. ¿Se mantiene la ventilación natural del Templo?
11. ¿Se limita el uso de instrumentos musicales de viento o disposición de coro, para la Celebración Eucarística? ¿se evitan los cánticos y alabanzas?
12. ¿Los Píxides y Vasos Sagrados se lavan y desinfectan después de cada Celebración?
13. ¿Se suprime el uso de las hojas dominicales que se reparten a los Fieles?
14. ¿Se utilizan las tapas de los copones en todo momento para evitar que la saliva del Ministro Sagrado caiga sobre las Hostias que se van a consagrar?
15. El sacerdote y los Ministros de la Eucaristía utilizan cubrebocas y se sanitizan las manos antes y después de distribuir la Comunión?
16. ¿Se evita entregar la comunión en la boca a los Fieles, o en su caso se les entrega en la mano?
17. ¿La colecta se realiza al final de la Celebración, limitando en lo más posible la manipulación del efectivo?
18. ¿Se evita el acceso a Mujeres embarazadas, Menores de 12 años, Adultos mayores y personas que padezcan enfermedades crónicas?
19. ¿Se evita dar la mano, beso o abrazo en el momento de la Paz?
20. En la Confesión, deberán portar cubrebocas, Sacerdote y Feligrés y cuidar la sana distancia de 1.5 metros.
21. ¿Se encuentran colocados letreros que indiquen el no tocar figuras e imágenes?
22. ¿Se mantienen limpias y secas las pilas de agua bendita?
23. ¿Se dan a conocer las medidas sanitarias generales al principio de cada Ceremonia?
24. ¿Se encuentran colocados botes de basura con tapa para uso exclusivo de desechos sanitarios?